



Ya certificado el Capítulo de Retirados

El pasado 17 de agosto llevamos a cabo la primera reunión del Capítulo de Retirados de la UPAGRA para elegir la directiva. La Unión Internacional (CWA) reconoció a dicho capítulo, el cual ya cuenta con 41 compañeros de UPAGRA jubilados. En la foto superior, parte de los presentes en la reunión de agosto. En la foto de la derecha, el compañero Secretario Ejecutivo, Néstor Soto, muestra el documento de certificación del Capítulo emitido por la CWA. El Capítulo debe ser inscrito en el Departamento de Estado, proceso en curso al cierre de esta edición.



TÚ ERES LA UNIÓN, ¡DEFIÉNDELA!

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Alexis Alomar - WAPA-TV
Rodolfo Caraballo
Accurate Printers
José Esteves - Telemundo
José Pérez - Telemundo
Luis V. Torres - Telemundo
José López - Súper Siete
Javier López - El Vocero
Luis López - El Vocero
Antonio Méndez - El Vocero
José G. Ortega - El Vocero

José Rivera - El Vocero
Néstor Soto - El Vocero
Humberto Mercado - WAPA-TV
Jeina Negrón - WAPA-TV
Héctor Rodríguez - WAPA-TV
Víctor Sánchez - WAPA-TV
Carlos Torres - WAPA-TV
Juan Rosado - Univisión
Leonardo Santiago - Univisión
José A. Ramos - Univisión
Moisés Vélez - Univisión

UPAGRA

Upagra es una publicación bimestral de la Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas.
Local 33225
TNG-CWA

Apartado postal 364302
San Juan, Puerto Rico
00936-4302

Calle 25 NE-347
Urb. Puerto Nuevo
San Juan, Puerto Rico - 00920

upagra@caribe.net

Tel.: 787-781-8500
Fax: 787-749-4839



Tu colaboración es importante.

Escríbenos a:

upagranews@coqui.net

Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas

UPAGRA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL • OCTUBRE-NOVIEMBRE DEL 2013 • SAN JUAN, PUERTO RICO

Firmamos excelente Convenio en Univisión

Tomó dos años y medio y 52 sesiones de negociación para que Univisión aceptara firmar un nuevo Convenio Colectivo para sus empleados unionados, con vigencia de cuatro años e importantes conquistas económicas y no-económicas, el cual fue ratificado por unanimidad el pasado 31 de agosto.

Casi hasta el final, el patrono insistió en que los trabajadores aportaran al plan médico, propuesta rechazada tenazmente por la UPAGRA. Prevalció la postura de la Unión, de modo que los compañeros unionados **no** tendrán que hacer aportación alguna al plan médico.

En cuanto a la antigüedad, logramos que la misma se determinará según los años trabajados en la empresa, no por el tiempo que el empleado lleve en una determinada clasificación o puesto.

Al momento de firmar el Convenio, los unionados de tiempo completo recibieron un pago global de \$2,500 y los de tiempo parcial \$1,250.00.

Los salarios aumentaron en \$25.00

dólares por semana de trabajo durante los primeros tres años de vigencia del Convenio y \$26 durante el cuarto año. Además, los unionados recibirán \$25 de compensación por dos años transcurridos durante la negociación. Es decir, al comenzar el

Otra propuesta a la que el patrono se aferró por mucho tiempo, pero al fin cedió, fue la de que el proceso de arbitrar quejas y agravios se hiciera fuera del Negociado de Conciliación y Arbitraje. La UPAGRA prevaleció en su reclamo de que no se privatizara el arbitraje y que el Convenio siga vigente mientras se negocie uno nuevo.

Un aspecto no-económico del Convenio, pero muy importante para los unionados, es que se logró reducir la pérdida de salario cuando ocurra un desplazamiento de trabajadores a tareas distintas a las que estaban realizando (*bumping*). El máximo de pérdida salarial será de 6% y de \$1.00 por hora cuando el cambio en tareas

obedezca a que el unionado haya solicitado alguna plaza disponible o de nueva creación.

«Se trata de un excelente Convenio en cuya ratificación echamos de menos a muchos compañeros unionados que debieron interesarse en este asunto y a quienes nos hubiese gustado poder saludar», apuntó el compañero presidente de la Unión.



El 31 de agosto pasado se llevó a cabo la asamblea de ratificación del Convenio Colectivo de los compañeros y compañeras de Univisión. Vemos al compañero José G. Ortega (derecha) dirigiéndose a los asistentes. A su lado, el Secretario Ejecutivo, compañero Néstor Soto, quien explicó los acuerdos alcanzados.

tercer año de vigencia del Convenio recibirán un incremento de \$50 en el salario semanal, y al empezar el cuarto año disfrutarán de un aumento de \$56 en dicho salario.

El nuevo Convenio también dispone un aumento en la compensación por despidos, en el tiempo y en dinero: de 26 a 30 semanas y de \$2,000 a \$2,400.



UPAGRA

Junta Directiva

José G. Ortega
Presidente

Víctor Sánchez
Vice-Presidente

Néstor Soto
Secretario Ejecutivo

Antonio Méndez
Secretario Tesorero

Delegados Generales

José «Quenepo» Ramos
Univisión

Alexis Alomar
WAPA

José (Papo) Pérez
Telemundo

Rodolfo Caraballo
Accurate Printers

Antonio Méndez
El Vocero

José López
Super Siete

Jeina Negrón
Asistentes Producción WAPA

Sharon Seda
Secretaria

José R. Rivera González
Fotografía

Juan Carlos González
Mensajería

MENSAJE DEL PRESIDENTE

UNIDAD Y PARTICIPACIÓN: MÁS NECESARIAS QUE NUNCA



Vivimos momentos de gran inquietud. En el aspecto social es aterrador el deterioro en las relaciones humanas, copadas por el individualismo y la falta de solidaridad. En lo económico, los pronósticos no son nada halagadores: el desempleo sigue en cifras de desesperanza, la producción económica no aumenta al ritmo que debe para poder comenzar a hablar de «recuperación».

Esa realidad ha hecho más pobres a los que ya lo eran y ha golpeado con dureza a la llamada «clase media», que en realidad la integramos las miles y miles de familias trabajadoras que dependemos de nuestros salarios para satisfacer todas nuestras necesidades básicas: salud, educación, alimentación, vivienda, recreación...

No es correcto decir que «todos estamos enfrentando una misma crisis y ésta nos afecta a todos por igual». Muchos magnates y muchas grandes empresas bancarias y del comercio se han beneficiado de la actual crisis y han multiplicado sus capitales. Para esa aristocracia del capitalismo no hay crisis, sino nuevas oportunidades de concentrar más y más poder y capital en menos manos.

Esa voracidad es la que explica que los patronos anden predicando la necesidad de recortar o eliminar beneficios a los trabajadores, de pagar los salarios más bajos posible, etc. Si los dejan, de-

claran delito el derecho a vacaciones y al disfrute de la compañía de nuestras familias. ¿Les permitiremos que instauren de nuevo las abusivas condiciones de empleo que caracterizaron los primeros días del capitalismo? No, no puede ni debe ser.

Los que pescan en el río revuelto de la crisis económica y expresan a los trabajadores no tienen ni idea de lo fundamental que es siempre, pero más que nunca en tiempos difíciles, apretar los lazos de la solidaridad entre los seres humanos. Acostumbrados a pensar en sí y para sí, los demás les parecemos meros instrumentos obligados a vivir y sufrir los efectos de una crisis que no creamos los trabajadores, sino precisamente otros de esos que no tienen límite en el afán de lucro.

Los trabajadores tenemos práctica de solidaridad, porque aprendimos hace mucho tiempo que «en la unión está la fuerza», y que la fuerza la usamos para labrarnos un mejor futuro, más digno, más justo y más humano.

Ahora que arrecian los embates contra nuestros intereses de clase trabajadora, tenemos que echar mano de las armas que históricamente nos han servido para no perecer: **unidad y participación**. Unidad en la lucha y en los propósitos; participación activa en los procesos, en las asambleas de nuestro sindicato, en los piquetes y manifestaciones de protesta.

Cada cual en su puesto de lucha, pero todos motivados por el mismo fin de no entregar nuestras conquistas ni permitir que nos arrebaten nuestros derechos.

Se unen a UPAGRA

En votación de 3-0 ganamos el pasado 29 de agosto la representación de las compañeras del Departamento de Trafico de Telemundo. ¡Bienvenidas a la solidaria familia sindical UPAGRA!

Al cerrar esta edición, esperábamos la certificación del resultado de la elección y respuesta a una petición que hicimos a la Gerencia de Telemundo para que extienda a estos trabajadores el mismo Convenio Colectivo de la otra Unidad Contratante.

Se jubiló Raúl Quiñones... ¡felicidades!

Luego de 30 años ininterrumpidos de servicios, se acogió a la jubilación este constante luchador por los derechos de los unionados. ¡Que disfrutes tu jubilación son los deseos de tu UPAGRA!

Por otro lado, tras la salida del Sr. Ariel Del Valle del Departamento de Recursos Humanos de Telemundo, hay unas mejores relaciones entre Unión y Gerencia, ésta representada por el Lcdo. Ángel Omy Rey.

Como recordarán los compañeros unionados, Ariel Del Valle se caracterizó por envenenar las relaciones obrero-patronales mientras trabajó para WAPA-TV.



Presentes en convenciones CWA y TNG

En abril pasado se realizó en Pittsburgh la Convención de la CWA, y en agosto la reunión del Distrito 3 en Kentucky. Asistimos a ambas actividades. En la Convención de Pittsburgh nos acompañaron los hermanos sindicalistas Rafael Castro, Luis Benítez y la compañera Lizbet Vázquez (al centro en la foto de abajo), de la Local 3010 de la CWA.

La comunicación efectiva... clave para el delegado – Viene de página 10

reducir los malos entendidos y lograr una comunicación exitosa.

• **Haga preguntas para abundar y obtener más datos.** A diferentes intervalos, detenga al interlocutor para pedirle más información sobre algunos puntos. Así podrá abundar en los hechos o en los sentimientos de quien habla sobre un tema. Al hacer preguntas para abundar en el tema, la otra persona percibirá que usted está preocupado por conseguir toda la información y que desea tener la historia completa.

Tal vez usted quiera tomar notas durante la conversación, aunque la otra persona solo esté descargando situaciones emocionales propias. Tomar notas tiene dos ventajas: Primero, la otra per-

sona siente que lo que le está contando es importante. Segundo, le ayuda, como el contacto visual, a mantenerse enfocado en el asunto tratado.

• **Establezca empatía.** Comuníquese a sus colegas de trabajo que le importa cómo se sienten, incluso si eso se le hace difícil. Con mucha frecuencia, sencillas frases como «eso debe haber sido difícil para ti», o «eso no es justo para ti» le transmiten calma al interlocutor y le hacen sentirse comprendido, lo cual ayuda a liberar la tensión.

No le hable a la persona; hable con la persona

Recuerde que su tiempo es tan importante como el del unionado o compañero que le escucha. Así

que no dude en poner un término para terminar el diálogo. Importante: usted no abusaría verbalmente de ningún compañero de trabajo... tampoco permita que abusen de usted. No todas las conversaciones resultarán placidas y libres de problemas. Pero tampoco las conversaciones más acaloradas deben convertirse en intolerables.

Una comunicación exitosa es aquella que se establece en un terreno común entre el delegado y el trabajador unionado. Escuchar en forma activa es clave para cualquier delegado comprometido con los afiliados y el sindicato. Esto demuestra sinceridad y el desinterés del delegado en el desempeño de sus funciones.

La comunicación efectiva es clave en el desempeño del delegado

La comunicación efectiva es un fundamento básico para cada delegado. Lo necesita para enfrentar al patrono, sus compañeros de trabajo y a sus propios líderes. Y un delegado sabe que la comunicación eficaz implica un camino en dos vías: le proporcionará información y ésta, a su vez, le será útil a él también. El delegado tiene que *escuchar* lo que otros tienen que decirle. Pero para hacerlo bien, no le bastará con escuchar, sino que deberá *hacerlo con mucha atención*.

La diferencia entre oír lo que la gente habla y realmente escuchar sus conversaciones está en la técnica de «escuchar en forma activa». Para los delegados sindicales el escuchar en forma activa mejora las relaciones, reduce los malos entendidos y conflictos, refuerza la cooperación y fomenta el entendimiento con sus compañeros de trabajo.

No le hable a la persona; hable con la persona

Los comunicadores hablan a la gente, pero no hablan **con** la gente. Esa gente no establece un diálogo real con quien les habla, ya que no perciben que esté fluyendo una conversación entre dos actores, ventajosa para ambos.

Los buenos delegados no solo escuchan a los afiliados que se les acercan, sino que buscan a los que tienen miedo de dar ese primer paso. Algunos unionados no hablan porque entienden que nunca nadie los ha escuchado realmente.

Un delegado que escucha acti-

A diferentes intervalos, detenga al interlocutor para pedirle más información sobre algunos puntos. Así podrá abundar en los hechos o en los sentimientos de quien habla sobre un tema.

Al preguntar para abundar en el tema, la otra persona percibirá que usted está preocupado por conseguir toda la información y que desea tener la historia completa.

vamente es algo más que una caja de resonancia para los unionados que tienen alguna queja. Escuchar en forma activa lo involucra a usted y a la persona que le habla. Usted tiene la oportunidad de meterse de lleno en el tema de conversación de una manera que antes de comenzar el diálogo no era posible.

Recuerde que usted escucha activamente al interactuar con los unionados mientras éstos le hablan. Esta interacción se expresa de diferentes maneras.

- **Se mantiene el contacto visual.** Si mantiene la vista en la persona a quien le habla le hace saber que usted no está distraído con otros pensamientos. También logrará enfocarse en el asunto que está tratando.

- **Se puede leer el lenguaje corporal.** Las personas que escuchan activamente ven más allá de las palabras y encuentran claves en la conducta del interlocutor que le permiten saber lo que éste no le está diciendo. La comunicación no verbal consiste en la postura, los gestos, las expresiones faciales y los movimientos de los ojos.

Por ejemplo, alguien que esté hablando con calma, pero con los puños cerrados puede estar enmascarando agresión o resistencia. Usted debe también observar su propio lenguaje corporal. Si pone las manos en los bolsillos o mira hacia el cielo mientras le hablan, transmitirá aburrimiento y falta de interés en la conversación.

- **Refrasee lo que le dicen.** Repitiendo en sus palabras lo que le ha dicho el interlocutor significa que usted confirma lo que ha oído. Además, así se establece un entendimiento mutuo entre los dos hablantes. Cuando usted refrasea lo que le dijeron, el interlocutor tiene oportunidad de aclarar sus puntos de vistas. La idea básica es

CONTINÚA EN LA PRÓXIMA PÁGINA

Más abusos y atropellos en el aparente ocaso de *El Vocero*

En medio de rumores de que *El Vocero* cerraría operaciones o sería vendido, la gerencia de dicho periódico reafirmó su carácter antiobrero el pasado 19 de septiembre al despedir a una veintena de trabajadores así, de cantazo, ilegalmente, atropellando a quienes aún le servían bien y en violación del Convenio y de toda norma deciente de relaciones obrero-patronales.

«La UPAGRA puso en marcha de inmediato los reclamos legales que corresponden para enfrentar este abuso de *El Vocero* y su gerencia, otro en la larga lista de atro-



Lcdo. Miguel Simonet explica a los unionados de *El Vocero* las repercusiones de las acciones ilegales de dicho patrono y los posibles cursos de acción de nuestra Unión ante los recientes despidos abusivos. (Asamblea urgente, 19 de septiembre de 2013.)



Arriba, parte de los presentes en la Asamblea de Emergencia de compañeros del periódico *El Vocero* llevada a cabo el 19 de septiembre pasado. Abajo, otra demostración de repudio al antiobrerismo de ese periódico, efectuada el día 26 del mismo mes.

pellos de esta empresa», informó el compañero Presidente, José G. Ortega.

El 20 de septiembre pasado *El Vocero* solicitó acogerse al capítulo 11 de la Ley de Quiebras (re-organizar el negocio). Pero antes de un mes (15 de octubre) cambió la solicitud para acogerse al capítulo 7, que sería la liquidación final del negocio. Ese mismo día, la jueza Mildred Cabán Flores, del Tribunal de Quiebras, nombró a Noemí Landrau para actuar como síndico de *El Vocero*.

El día de los despidos recientes, la Unión convocó y llevó a cabo una asamblea de urgencia para analizar las actuaciones ilegales del patrono y las posibles acciones de la UPAGRA en protección de los trabajadores perjudicados.

Antes de los despidos del 19 del mes pasado, la gerencia no estaba pagando a tiempo el salario a los trabajadores ni las respectivas liquidaciones a empleados retirados por alguna razón.

«Nuestra recomendación a los unionados y unionadas fue que se negaran a trabajar si la compañía no les pagaba según lo establece el Convenio», sostuvo el compañero Ortega.

En tanto, la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (JNRT) sigue sin obligar a *El Vocero* y sus dueños a reparar el daño que causaron a los empleados despedidos en 2009, pese a que ese organismo determinó que el periódico violó la ley, como la violaron las empresas satélites que fundó la gerencia del periódico para llevar a cabo las funciones de los compañeros del Departamento de Circulación.

CASOS DE ARBITRAJE

TELEMUNDO

A-12-3875
UTIL. PERS. NO UNION. REAL.TRAB. VTR 7-8 JULIO11 Y NO LLAMA A I. RAMOS. 9 DE DICIEMBRE DE 2013

A-12-3072
ART. XXVI ASIG. R.TORRES TRAB. AGUADILLA 2 NOV. 10. Y NO PAGAR COMIDA Y 2 HORAS VIAJE. 9 DE DICIEMBRE DE 2013

A-13-687
ART. I, XXVI, NO PAGAR COMP. NOTICIAS HORAS DE COMIDA NOM. 31 MAYO Y 7 JUNIO 12. JE, TR, EL, DS Y OTROS 9 DE DICIEMBRE DE 2013

A-12-2572
ART.I, XVII, DIAS 1,2,3,6 Y 7 FEB.2012, UTIL.TEC.DE PISO TV ILEG.Y NO A L.RIVERA 24 DE FEBRERO DE 2014

A-13-639
ART. I, XVII, XL, LI, IMP. CAMARAS ROBOTICAS (APC) (VARIOS EMPLEADOS UNIONADOS) 13 DE MARZO DE 2014

A-12-2573
ART.III, NEGARLE A E.REYES POS.VAC.DE EDITOR DE PROMOCIONES 24 DE MARZO DE 2014

A-12-2574
ART.II, XXVI, XLVIII, LI NO LLAMAR A M.PAGAN POL EN SU DIA LIBRE 13 FEB.2012. 25 DE MARZO DE 2014

A-12-2495
ART. XL NEGAR A M.FRANCO DERECHO DESP. POSICION MAQ. 3 DE ABRIL DE 2014

A-12-2571
ART.I, AL UTIL.EDIT.PROG. 'DOVE' Y NO SE LLAMO A W. PAGAN 4 DE JUNIO DE 2014

A-13-777
ART. XX, LI. CONTRATAR UN REPORT. TEMP.CUBRIR PLAZA VAC.DE G.RIVERA 14 NOV.11. 5 DE JUNIO DE 2014

Otros 2 casos con fecha y 29 casos sin señalamiento.

EL VOCERO

A-07-3170
INT. CONVENIO EXCESO PERSONAL GERENCIAL 30 DE OCTUBRE DE 2013

A-11-1365
ART. XII NO PAGAR SALARIOS 28 OCT. 2010 30 DE OCTUBRE DE 2013

A-11-2106
VIOLA C/C Y ART. IV NO REMITIR CUOTAS A UNIÓN. DIC. 2010 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-579
SE VIOLA C/C Y ART. IV NO REMITIR CUOTAS A LA UNIÓN EN ABRIL, MAYO Y JUNIO 2011. 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-09-461
TODOS LOS EMPLEADOS (SEG. CANC. SEG. TERM., ETC.) 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-10-1035
EMPLEADOS UNIÓN (PERSONAL GERENCIAL TRAB. UNID. CONT. EN LA PRENSA 4 DE DICIEMBRE DE 2013

A-11-2190
SE VIOLA EL C/C AL PAGAR SALARIO CON UNA SEMANA DE ATRASO 5 DE DICIEMBRE DE 2013

A-07-1094
ESTIP. GERENTE PREPAID 4 SEPT./03

J. L.RUIZ Y C. CAMACHO 12 DE DICIEMBRE DE 2013

A-11-2193
SE VIOLA C/C Y ART.IV AL NO REMITIR CUOTAS DESC. EN ENERO Y FEB. 2012 16 DE DICIEMBRE DE 2013

A-11-332
VIOLA C/C AL UTILIZAR PERS.NO UNION.EN DEPTO.REDAC. Y DEPORTES Y FUERA PR 16 DE ENERO DE 2014

Otros 37 casos con fecha y 37 sin señalamiento.

TELEVICENTRO

A-13-1177
DESPIDO INJUSTIFICADO JOSÉ COLÓN 20 DE FEBRERO DE 2014

A-12-955
NO PAGAR PENALIDAD EMP. DEPTO. NOTICIAS TRABAJA SIETE O MÁS DÍAS CONSECUTIVOS 12 DE MARZO DE 2014

A-12-274
DESPIDO INJUSTIFICADO (EDUARDO ALLENDE) 11 DE JUNIO DE 2014

Otro caso con fecha y 11 sin señalamiento.

UNIDAD ASISTENTES DE PRODUCCIÓN

SIN NÚMERO
VIOLACIÓN ARTÍCULOS I, 22 Y X J. NEGRÓN Y OTROS SIN SEÑALAMIENTO

UNIVISIÓN

A-12-2738
ART.I (GENERADOR DE CARACTERES) 25-29 JULIO 2011, GS, MF Y OTROS 23 DE OCTUBRE DE 2013

A-11-2186
MEMO INJUST. (M. VÉLEZ) 24 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2735
E.TORRES REALIZA TRABA FUERA TAREAS DEL 18-29 JULIO/11. NO PAG. LABOR INT. 25 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2773
E.TORRES REAL. TRAB. TEC. AUDIO DEL 1-12 AGOSTO/11 E. TORRES P-067-2011. 25 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2829
E.TORRES NO SE PAG LABOR INT. TU MAÑANA.Y LAS NOT.22-26 AGOSTO/11. 25 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2777
E.TORRES TRAB.TEC. AUDIO 15-19 AGOSTO/11 NO PAGARON LABOR INT. 25 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2849
E.TORRES TRAB.TEC. AUDIO 29 AGOSTO.-2 SEPT./11 NO PAGARON LABOR INT. 25 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-2455
MEMO INJUS. C. WEBER 3 NOV./11 29 DE OCTUBRE DE 2013

A-12-631
NO INCLUIR EN U. APROPIADA LAS POS. TALENTOS Y ANIM. (ASF) FLA. VIP Y OTROS 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-518
SE VIOLA C/C Y ART.I, PROD. USO DEL «DEKO» EN LAS NOTICIAS-TODOS LOS DE MASTER CONT. 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-513
SE VIOLA C/C AL NO UTILZ. G. SANTIAGO PARA TRAB. DE«DEKO» EN M.CONTROL 18-ABRIL /11. 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-850
ART. I, PROD. HACIENDO TRABAJO «DEKO». RECLAMA G.SANTIAGO Y M. FIGUEROA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-939
ART. I, UTILIZAR PROD. PARA ENTRADA INF. CDO TRAB. CORRESP. TEC. DE GEN. CARACTERES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-2888
ART. I, PROD. HACIENDO TRABAJO GENERADOR CARAC. RECLAMA G. SANTIAGO Y OTROS 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-13-24
ART. I, PROD. REALIZAN TRAB. DE GENERADOR CARAC. DEL 24 OCT. - 4 NOV./11 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-2737
ART.I, TEC. AUDIO DEL 25-29 JULIO 2011. J D, JV Y OTROS 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-2775
NO UTIL.TEC. AUDIO PROG. TU MAÑANA.Y NOT. 12 DEL 1-5 AGOSTO/11 JD, JV Y OTROS 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-2813
NO UTIL.TEC. AUDIO PROG. TU MAÑANA. Y NOT. 12 DEL 15-19 AGOSTO/11 JD, JV Y OTROS 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-2830
ART.I, NO UTIL. TEC AUDIO DEL 22-26 AGOSTO/11 TAREAS DE JD, JV Y OTROS 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-633
ART. 19, RECLAMA OTORGUE POS. A A.PUCHOLS 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-1391
ART.16, SEC.40, NO PAGAR HR. IRENE 20-22 AGOSTO,M.T.M.R.E.R.F.G. Y OTROS 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

A-12-781
REALIZA TRAB. AUDIO MAN (J. VÁZQUEZ) Y NO PAGAN LABOR INTERINA 6 DE DICIEMBRE DE 2013

A-13-1686
MEMO INJUSTIFICADO CARLOS WEBER 31 OCT./12 11 DE DICIEMBRE DE 2013

A-12-1076
MEMO INJUST. A D. RODZ, D. SÁNCHEZ, M. APONTE, L. LUGO Y OTROS 13 Y 14 JULIO 2011 14-17 DE ENERO DE 2014

A-12-1508
ART.I, 25, 48 CDO. LAYSA TORRES, TRAB. CON R. TORRES 26 SEPT./2011 14-17 DE ENERO DE 2014

Otros 56 casos con fecha y 85 sin señalamiento.

SÚPER SIETE

A-10-1578
ASIGNACIÓN DE PERSONAL EN EVENTOS ESPECIALES. JOSÉ LÓPEZ Y OTROS 10 DE FEBRERO DE 2014

A-11-14
EVENTO COPA OLÍMPICA M. CORDERO SIN SEÑALAMIENTO.

literarias

En la plaza de recreo de Caguas destaca la imponente estatua erigida en honor y recuerdo del poeta José Gautier Benítez, de quien se ha dicho que es «el poeta puertorriqueño de la ternura y de la tristeza»... «una de las más delicadas figuras líricas del Parnaso* puertorriqueño». Nació en 1849 en Caguas y murió muy joven en 1880. Se considera a Gautier Benítez la figura cimera del romanticismo poético puertorriqueño. La poesía lo ase-



diaba por el flanco familiar materno, puesto que su madre fue la poeta Alejandrina Benítez, hermana de María Bibiana, quien también cultivó la poesía. Entre los versos de Gautier Benítez más difundidos están los que publicó en dos poemas dedicados a Puerto Rico, subtítulos «Ausencia» y «Regreso». Del primero, reproducimos a continuación el final de ese largo cantar patriótico. Incluimos también otra hija de la musa de Gautier Benítez.

A Puerto Rico (final)

[... ...]

Empero..., si me engaño,
si me reserva mi destino impío
llorar tu ruina y contemplar tu daño;

si he de escuchar tus ecos
devolverme entre lágrimas y horrores
el ronco acento de los bronce huecos;

si fuera mi laúd el destinado
para cantar tu pena y tu agonía...
¡Ah, que le mire pronto destrozado
en mis trémulas manos, patria mía!

Y antes que el mal en tu recinto nazca
y contemplarlo con espanto pueda...
¡que disponga el Señor cuando le plazca
de este resto de vida que me queda!

Mas si Jehová le concedió al poeta,
al cantar a su patria y su destino,
la doble vista del veraz profeta;

si ha de unirse mi nombre con tu historia
para ser el cantor de tu alegría,
para ver el heraldo de tu gloria.

Dios me conceda al verte
de venturas y triunfos coronarte,
¡una vida sin fin para quererte
y una lira inmortal para cantarte!



Encargo a mis amigos

Cuando no quede ya ni un solo grano
de mi existencia en el reló de arena,
al conducir mi gélido cadáver,
¡oh!, recordad mi súplica postrera:

«No lo encerréis en los angostos nichos
que cubren la pared formando hilera,
que en la lóbrega, angosta galería
jamás el sol de mi país penetra.

El linde recorred del cementerio
y en el suelo cavad mi pobre huesa,
que el sol la alumbre y la acaricie el viento
y que broten allí flores y yerbas.

Que yo pueda sentir, si algo se siente,
a mi alrededor y sobre mí, muy cerca,
el ígneo rayo de mi sol de fuego
y esta adorada borinqueña tierra.»

* parnaso - conjunto de todos los poetas, o de los de un pueblo o tiempo determinado.

La huelga cañera de 1933-34

En diciembre próximo se cumplirán 80 años del inicio de una de las huelgas históricas efectuadas en Puerto Rico, la huelga cañera en la que los obreros agrícolas desafiaron a los patronos del capital azucarero y a los dirigentes «obreros» que dieron la espalda a los intereses de los trabajadores. Del libro *Huelga en la caña* (Taller de Formación Política Ediciones Huracán, San Juan, P.R., 1982), extraemos partes del Capítulo 3, editadas por razones de espacio.



Central Coloso, Aguada, donde comenzó la huelga cañera en 1933.

La huelga cañera comenzó en el oeste de Puerto Rico el día 6 de diciembre de 1933 en la Central Coloso. El conflicto nació el mismo día que comenzó el corte. Una pieza de caña fue incendiada esa mañana. La central tenía sus máquinas preparadas para comenzar la molienda al día siguiente. Pero también para ese próximo día se esperaba la generalización de la huelga en aquella zona. (*El Mundo*, 7/diciembre/1933, pág.6).

La huelga se propagó con rapidez. Si bien el día 7 de diciembre alrededor de 1,200 obreros detuvieron el corte de caña, al día siguiente ya había más de 8,000 obreros en huelga. El movimiento se había extendido por varios pueblos: Moca, Isabela, Aguadilla, Aguada. Con el crecimiento cuantitativo del brote huelgario, las demandas iniciales, que se referían al período y forma de pago, se extendieron a aspectos aún más importantes para la vida diaria del trabajador, como son la magnitud del salario y la extensión de la jornada de trabajo.

Debido a la gigantesca sobrepoblación relativa que existía en Puerto Rico, el ejército de obreros en huelga se veía duramente amenazado de ser fácilmente arrollado por el ejército de desempleados que los rodeaba. Tan pronto los cortadores de caña detuvieron sus actividades, tanto la central como los colonos amenazaron con traer rompohuelgas de otros pueblos. Mientras tanto la caña que había sido cortada tuvo que ser envagonada por mayor-

domos y capataces. (*El Imparcial*, 11/diciembre/1933, pág. 6).

(Los autores de *Huelga en la caña* puntualizan a renglón seguido la importancia que tenía para los obreros agrícolas el apoyo que pudieran brindarles los de la fase fabril.)

No tuvieron que esperar mucho los obreros del campo para recibir con júbilo la noticia de que sus compañeros de la fábrica se unían a la huelga.

«A la una de la mañana [del sábado 9 de diciembre] los obreros de la fábrica de la Central Coloso se declararon en huelga dando esto motivo a un encuentro entre policías y huelguistas.» (*El Imparcial*, 12/diciembre/1933, pág. 25).

Con la extensión de la huelga... se hacía difícil la situación del capital. No puede extrañar que se tornara mucho más tensa la relación de los dos bandos en lucha. Los obreros del campo mostraban un celo extraordinario vigilando los cañaverales para evitar la incorporación de rompohuelgas. Destacaron patrullas de huelguistas para custodiar las tierras sembradas de caña. El viernes 8 de diciembre a las doce de la noche, una hora antes de incorporarse a la huelga los obreros de la fábrica, «un grupo de huelguistas apedreó un camión que venía cargado de caña del barrio Voladoras». (*El Imparcial*, 12/diciembre/1933, pág. 25).

El 10 de diciembre a las 6 de la mañana fue arrestado un hombre que se encontraba en la carretera que llevaba a la Cen-

tral Coloso y portaba un cuchillo mientras muchas personas obstruían el paso de automóviles. Al día siguiente, en la misma carretera, un carro tripulado por tres huelguistas chocó con un camión que llevaba caña a la Central Coloso al intentar cerrarle el paso al vehículo de carga. (Libro de Novedades de la Policía, Aguadilla, 26/noviembre/1933-11/febrero/1934, págs. 53, 60).

Con la incorporación de los obreros fabriles al proceso huelgario, la central consideró urgente una pronta solución al conflicto. El administrador de la Central Coloso trató de llegar a un arreglo con los huelguistas y a las 10:30 de la mañana del mismo sábado en que se extendió la huelga a la fábrica, invitó al Sr. Sobá a una asamblea de obreros y patronos que se celebraría ese mismo día por la tarde. José D. Sobá era presidente de la Unión Obrera Central del distrito de Aguadilla, afiliada a la Federación Libre de Trabajadores (FLT). A las 3:30 de la tarde del sábado 9 de diciembre se realizó la mencionada asamblea que terminó en un fracaso. «El señor López se ofreció a pagar la cantidad de setenta y cinco y ochenta centavos a lo cual no accedieron los representantes de las uniones, quienes exigieron un peso cincuenta centavos por ocho horas de labor». (*El Imparcial*, 12/diciembre/1933, pág. 25).

Esa misma noche el senador Bernardino Villanueva y José D. Sobá enviaron, desde Aguadilla, telegramas al Licenciado Luis Villaronga, presidente de la Comisión de Mediación y Conciliación, «poniendo de manifiesto la necesidad de una intervención inmeditata [de] el organismo conciliador». (*El Imparcial*, 12/diciembre/1933, pág. 7).

¿Quiénes son estas personas que tan afanosamente reclaman la intervención de la Comisión de Mediación y Conciliación? ¿Quién era Bernardino Villanueva?

Continuará

UPAGRA logra que prevalezca derecho expresión de unionados

Los memorandos disciplinarios impuestos por Univisión a varios unionados que realizaron una protesta contra dicha empresa en septiembre del 2010 fueron declarados improcedentes y tuvieron que ser retirados del expediente de cada trabajador.

Ese fue el laudo que emitió el árbitro Ramón Santiago Fernández el pasado 28 de junio de este año. Univisión alegaba que los unionados habían violado el Artículo 26 del Convenio Colectivo («Huelgas y Cierres») al realizar aquella protesta y que la actividad había afectado negativamente las operaciones de la empresa.

«Toda la prueba traída por la querrelada (Univisión) para probar su contención no nos convence de que dicha actividad pudiera afectar las operaciones. Una actividad en la que ni siquiera se cantaron consignas ni canciones... que no interrumpió la entrada y salida de personal de la empresa está muy lejos de ser el tipo de accion concertada contemplada en el Convenio Colectivo», expresó el árbitro Santiago Fernández.

La Unión sostuvo en todo momento que la protesta de los trabajadores estaba protegida por el de-

recho de expresión, el cual Univisión pretendía suprimir amparándose en una interpretación restrictiva y equivocada del Artículo 26 del Convenio.

En la protesta que incomodó a Univisión participaron unionados que disfrutaban de su hora de almuerzo o que estaban libres ese día.

En la negociación del nuevo Convenio, Univisión intentó enmendar el Artículo de Huelgas y Cierres para prohibir manifestaciones como la que fue sostenida por el laudo citado. Una protesta similar se efectuó en julio de este año 2013 antes de finalizar la negociación colectiva. En el nuevo Convenio no se hizo cambio alguno al referido artículo.

«Nosotros rechazamos que esta y cualquier otra empresa limite el derecho de expresión de nuestros representados. Este laudo debe aleccionar a los patronos para que no pretendan disciplinar a ningún trabajador por el hecho de que éste exprese su descontento y protesta por vías que no afectan el curso de los negocios de las empresas», afirmó el compañero Presidente de UPAGRA, José G. Ortega.



En julio pasado realizamos otra protesta contra Univisión ante la lentitud que prevalecía en la negociación colectiva.

AFL-CIO se une al reclamo de libertad para Oscar López Rivera

La lucha por la excarcelación del preso político Oscar López Rivera recibió un nuevo impulso al unirse a este reclamo la AFL-CIO mediante resolución a esos efectos aprobada en la Convención 2013 de esa central obrera que sesionó en septiembre pasado en Los Ángeles, California.

La resolución, aprobada sin oposición y con el respaldo incondicional del Presidente de la CWA, Larry Cohen, y todos los delegados de esta unión, a la cual estamos afiliados, insta al Presidente de los Estados Unidos a ejercer su autoridad constitucional y extender al prisionero puertorriqueño la libertad inmediata e incondicional.

La AFL-CIO es la central obrera más grande de los Estados Unidos con más de once millones de miembros representados por 56 uniones diferentes, de las cuales sobre 20 representan trabajadores puertorriqueños y se agrupa en la Federación de Trabajadores de Puerto Rico.

«La delegación puertorriqueña acogió con mucho agradecimiento el importante respaldo de la AFL-CIO a esta noble y humanitaria causa en pro de Oscar. Se trata de la voz de millones de trabajadores de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y otras jurisdicciones que reclaman el fin del injusto encerramiento que ha sufrido nuestro compatriota por más de 32 años», afirmó el presidente de la FTPR, compañero José Rodríguez Báez.

Los sindicalistas puertorriqueños presentes en la Convención, entre ellos, los compañeros Braulio Torres, de Servidores Públicos Unidos (AFSCME), y Néstor Soto, de la UPAGRA, resaltaron que la resolución de la AFL-CIO reviste gran importancia y que «ayudará significativamente a culminar con éxito la lucha por la libertad de Oscar».

En el texto aprobado se subraya

el hecho de que Oscar tiene actualmente 70 años de edad, de los cuales ha pasado encarcelado más de 32, y que «ha padecido más años en cárcel que el respetado dirigente de África del Sur, Nelson Mandela».

Oscar y otros luchadores puertorriqueños fueron arrestados en 1981. Se les acusó de conspiración sediciosa y se les impuso una larga cadena de encerramiento, pese a que ninguno causó daño físico ni mató a nadie. De aquel grupo de prisioneros, solo Oscar permanece en la cárcel, ya que los demás fueron indultados en 1999 por el entonces presidente de Estados Unidos Bill Clinton.

«Esperamos que el presidente Obama reafirme su vocación por la justicia y, en respuesta a este reclamo de millones de voces, otorgue a Oscar López la libertad inmediata e incondicional por la que se ha sacrificado durante más de tres décadas», concluyó el Presidente de la FTPR.



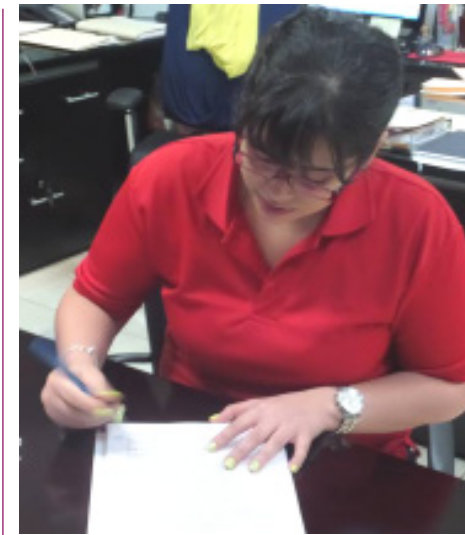
En Puerto Rico no cesan las manifestaciones en demanda de la excarcelación del prisionero político Oscar López Rivera, auspiciadas por organizaciones gremiales, estudiantiles y comunitarias. Se ilustra una de ellas efectuada recientemente frente a los portones del Centro de Detención de Guaynabo (cárcel federal). Nos unimos firmemente a este justo reclamo. (Foto suministrada.)

Persisten hasta el triunfo Asistentes Producción WAPA-TV

Merecen una felicitación los compañeros Asistentes de Producción de WAPA-TV por lograr, tras más de tres años de negociación, su primer Convenio Colectivo, ratificado el 20 de junio y firmado el 2 de julio pasado, que estará vigente por tres años.

Digamos que felicitación y agradecimiento por «no rajarse», sino plantarse en la determinación de obtener un poco de justicia merecida.

Si la gerencia de WAPA-TV hubiese sido razonable habría aceptado extenderles el Convenio Colectivo de la otra Unidad Apropiada, como planteó la Unión desde el principio, pero la empresa creyó



La compañera Jeina Negrón, Delegada General de la Unidad de Asistentes de Producción de WAPA-TV, firma el Convenio Colectivo logrado después de tres años de persistente empeño.



Open-Mobile exhibe su carácter anti-obrero

Si algún unionado o unionada tiene contrato de telefonía móvil con Open-Mobile, piense seriamente en cambiar de compañía para no aportar ni un centavo a las ganancias de dicha empresa. Ésta, para evidenciar su carácter antiobrero, despidió a los líderes de los trabajadores que intentaban organizarse sindicalmente con la Unión de Trabajadores de las Comunicaciones (UTC, Local 3010 de la CWA). Es vergonzoso cómo estas empresas se enriquecen a bolsillos llenos mientras aplastan los deseos de justicia de sus trabajadores. En la gráfica, un grupo de trabajadores protesta por la actitud anti-sindical de Open-Mobile. La UPAGRA estuvo allí en solidaridad. La presión e intimidación de la gerencia lograron su objetivo: la elección sindical favoreció los intereses del patrono.

que vencería por cansancio a los Asistentes de Producción. Y falló.

A la postre, el Convenio Colectivo firmado, ya en vigencia, es muy similar al de la otra Unidad Contratante de WAPA-TV, excepto que no contiene disposición alguna sobre algún plan de pensión.

Lo significativo en este caso es que la UPAGRA desplegó igual dedicación e igual compromiso con estos compañeros sin detenerse a considerar que se trata de una unidad pequeña. «Para nosotros los trabajadores merecen ser tratados con justicia, se trate de muchos o de pocos empleados. Es la esencia de nuestro sindicalismo», sostuvo el compañero presidente de UPAGRA, José G. Ortega.

La firma del Convenio no significa que la gerencia de WAPA-TV haya desistido de querer fastidiar a los empleados de dicha Unidad. Dos días después de firmar el Convenio, WAPA-TV despidió al Vice-Delegado General, compañero Jorge Mercado. A éste la compañía le imputó haber violado una «política de redes sociales» que no había circulado, y que nadie conocía, excepto la gerencia.

La Unión presentó un caso ante la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo para cuestionar la legalidad del despido del compañero Mercado.

Aparte de lo anterior, la compañía aprovechó la renuncia de un unionado para pasar sus funciones a los productores, con la expresa intención de reducir a un mínimo la Unidad Contratante de Asistentes de Producción.

Este caso está pendiente ante el Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo.